



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



PARA: LIC. CARLOS ANTONIO OLIVA
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: OSMIN ALIRIO MEJIA CRUZ
JEFE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

ASUNTO: NOTA INFORMATIVA

FECHA: 08-10-2020

Por este medio le informo que la Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí no extiende Licencias Ambientales, lo que se hace es dar una Constancia Ambiental donde se menciona que los Proyectos no representan ningún compromiso en daño ambiental y por lo tanto pueden ser desarrollados, procediendo de esta manera con el trámite de la Licencia en MI AMBIENTE.